

V. Otras disposiciones y anuncios

Número 5224

ANUNCIO DE EXTRAVÍO DE TÍTULO

Don Alfonso Caballero Molina, comunicación de extravío del Título de Graduado Artes y Oficios (Cerámica).

Se hace público el extravío del título de Graduado Artes y Oficios (Cerámica) de don Alfonso Caballero Molina. Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Murcia, en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Murcia, a 12 de abril de 1996.—El interesado, Alfonso Caballero Molina. D.N.I. 27.426.531C.

Número 5714

GENERALIDAD VALENCIANA
Consejería de Economía y Hacienda
Servicios Territoriales
Oficina liquidadora de Onteniente

EDICTO

Habiéndose intentado las notificaciones de las bases liquidables y de las liquidaciones que a continuación se relacionan, en el domicilio señalado al efecto por los interesados, sin que haya podido llevarse a cabo por desconocerse su actual paradero, por el presente edicto se les hace saber que podrán ser ingresadas sin recargo hasta el día 5 del mes siguiente al de la publicación de este edicto, si éste se hace entre los días 1 y 15, y hasta el 20 del mes siguiente, si la publicación se efectúa entre los días 16 y último de mes, con la advertencia de que transcurridos dichos plazos, les será exigible el ingreso por vía ejecutiva, con recargo del 20 por 100. El ingreso deberá verificarse en la cuenta denominada "Generalidad Valenciana". Consejería de Economía y Hacienda. Cuenta Restringida de Colaboración en la recaudación de Tributos, precios públicos y sanciones" abierta en cualquiera de las entidades colaboradoras que se relacionan a continuación:

Banco de Alicante, Banco Bilbao-Vizcaya, Banco Central-Hispano, Banco de Crédito Agrícola, Banco Exterior de España, Banco de Valencia, Bancaja, Caja de Ahorros del Mediterráneo, Caja de Ahorros de Carlet, Caja de Ahorros de Onteniente, Caja de Ahorros y Socorro de Sagunto, Agrupación de Cooperativas de Crédito de la Comunidad Valenciana.

Sujeto pasivo: Ewald, Doris.

Domicilio: Flores, Las Rocas, 6.

Población: 30004-Murcia.

Concepto: Transmisiones patrimoniales. D.T. 4.ª, hoy art. 14-7.º.

Base liquidable: 4.271.278.

N.º de liquidación: 54.

Fecha liquidación: 30-10-95.

Importe: 749.654.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59-4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que contra este acto pueden interponer recurso de reposición, en el plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto, ante esta Oficina Liquidadora, o reclamación, en el mismo plazo, ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Valencia, sin que en ningún caso puedan ser simultaneados ambos recursos, bien entendido que la interposición del recurso no paraliza el plazo para el cobro. Contra las bases, además de los recursos anteriores, podrá interponerse tasación pericial contradictoria, en los mismos plazos ante la Oficina Liquidadora que expide el presente edicto y los gastos del perito particular irán a costa del contribuyente.

Onteniente, a 5 de febrero de 1996.—El Liquidador, María Consuelo Ribera Pont.—V.º B.º El Director Territorial, Mariano Martínez Villalba.